DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 55/2015 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DNVS DEL MSP Y BS" – I.D. Nº 295.155.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 (veinte y dos) días del mes de junio del año **Dos mil quince**, siendo las 11:00 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 55/2015 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DNVS DEL MSP Y BS" – I.D. Nº 295.155,** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Abog. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.
- ✓ **Lic. Patricia Y. Ramírez F.,** representante del Departamento de Compras Menores de la DGOC – M.S.P.B.S.

1- ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado, cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 157/2015, con PAC Institucional Nº 295.155/15, cuyo importe asciende a G. 77.621.500 (Guaraníes Setenta y siete millones, seiscientos veinte y un mil, quinientos) y a las estimaciones globales de costo, según el Programa Anual de Contrataciones y las Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 05/05/2015, siendo las 09:00 hs., se ha procedido a la apertura de los sobres oferta de las siguientes empresas:

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL
1	**INDALCO S.R.L.** Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3%. Foliado: del 01 al 34.	**G. 18.078.715.-**
2	**SERTRANS S.R.L.** Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3%. Foliado: del 01 al 17.	**G. 57.111.500.-**
3	**PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L.** Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3%. Foliado: del 01 al 12.	**G. 24.665.000.-**
4	**MANUFACTURA DE PILAR S.A.** Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3%. Foliado: del 01 al 22.	**G. 6.360.000.-**

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **los oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

El Comité de Evaluación da lectura a la Observación asentada en el ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 05/05/2015, que textualmente dicen:

El representante de la empresa Manufactura de Pilar S.A., ha dejado constancia que la oferta presentada por la firma SERTRANS S.R.L., no contaba con las Especificaciones Técnicas.

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES				
EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Poder suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada - articulo 40 de la ley 2051/03
1- INDALCO S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- SERTRANS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3- PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4- MANUFACTURA DE PILAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	INDALCO S.R.L	SERTRANS S.R.L.	PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L.	MANUFACTURA DE PILAR
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	NO APLICA

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

Abog. Christian E. Rio C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

IV. Otros documentos.				
• El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia como mínimo de 2 (dos) años en el rubro objeto de la contratación (Útiles de oficina), para el efecto presentará con su oferta como mínimo 2 (dos) copias de contratos ejecutados (o facturas o certificaciones) por provisión de los servicios y/o bienes objeto de esta contratación, suscriptos con entidades públicas o privadas en los años 2012 y 2013.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIÓN: En cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante **RESOLUCIÓN DNCP Nº 849 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS",** se constata que los representantes de las empresas **INDALCO S.R.L., SERTRANS S.R.L., PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L. y MANUFACTURA DE PILAR S.A.,** no registran datos en el SINARH, según Nota D.P.RR.HH. N° 1335/2015 de fecha **17 de junio**, firmada por la Abog. Juana Romero de Pizurno, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos.

6- NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES

En la Etapa de Evaluación, el Comité ha solicitado:

- Por Nota, remitida a la Empresa **INDALCO S.R.L.**, se le ha solicitado cuanto sigue:
  - ✓ Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes Legales.

La Empresa ha cumplido con lo solicitado por el Comité de Evaluación, presentando, dentro de los plazos establecidos.

- Por Nota, remitida a la Empresa **SERTRANS S.R.L.**, se le ha solicitado cuanto sigue:
  - ✓ Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes Legales.

La Empresa ha cumplido con lo solicitado por el Comité de Evaluación, presentando, dentro de los plazos establecidos.

- Por Nota, remitida a la Empresa **SERTRANS S.R.L.**, se le ha solicitado cuanto sigue:
  - ✓ Dos contratos anteriores y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, suscriptos con Instituciones Públicas y/o Privadas, de los años 2013 – 2014.
  - ✓ Planilla de Especificaciones Técnicas.
  - ✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la Empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

La Empresa ha cumplido con lo solicitado (Dos contratos anteriores y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, suscriptos con Instituciones Públicas y/o Privadas, de los años 2013 – 2014. – Planilla de Especificaciones Ténicas) por el Comité de Evaluación, en los plazos establecidos.

La Empresa no ha cumplido con lo solicitado (Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la Empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes) por el Comité de Evaluación, en los plazos establecidos; en consecuencia se Desestima el ítem Nº 1 "Tela de Gabardina", por no cumplir con lo solicitado en el P.B.C.

- Por Nota, remitida a la Empresa **MANUFACTURA DE PILAR S.A**, se le ha solicitado cuanto sigue:
  - ✓ Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes Legales.

La Empresa ha cumplido con lo solicitado por el Comité de Evaluación, presentando, dentro de los plazos establecidos.

- Por Nota, remitida a la Empresa **PUBLITEX –PUBLICIDAD S.R.L.,** se le ha solicitado cuanto sigue:
  - ✓ Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes Legales.
  - ✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la Empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
  - ✓ Dos contratos anteriores y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, suscriptos con Instituciones Públicas y/o Privadas, de los años 2013 – 2014.

La Empresa no ha cumplido con lo solicitado por el Comité de Evaluación, presentando, dentro de los plazos establecidos.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

- Por Nota, remitida a la Empresa **PUBLITEX –PUBLICIDAD S.R.L.,** se le REITERA lo anteriormente solicitado, cuanto sigue:
  - ✓ Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes Legales.
  - ✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la Empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
  - ✓ Dos contratos anteriores y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, suscriptos con Instituciones Públicas y/o Privadas, de los años 2013 – 2014.

La Empresa ha cumplido con lo solicitado por el Comité de Evaluación, presentando, las Copias de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes Legales. El pedido obedece al análisis de la calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.

La Empresa no ha cumplido con lo solicitado (Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la Empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes) por tratarse de un producto fabricado por la misma.
(Dos contratos anteriores y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, suscriptos con Instituciones Públicas y/o Privadas, de los años 2013 – 2014.) por el Comité de Evaluación, en los plazos establecidos. Respecto al punto la misma ha presentado Facturas, por lo que no cumple con lo solicitado, teniendo en cuenta que el Pliego de la Carta de Invitación solicita claramente Contratos Anteriores.

7- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

Empresa	Item	Código Catálogo	Descripción	Marca / Nombre Comercial	Origen / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (I.V.A. Incluido.	Precio Total (I.V.A. Incluido.	% Variación
REFERENCIAL	1	11162121 -002	Telas de Gabardina			METROS	METROS	400	13.000	5.200.000	_____
SERTRANS S.R.L.	1	11162121 -002	Telas de Gabardina	CHINO	CHINO	METROS	METROS	400	8.500	3.400.000	-34,62
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	1	11162121 -002	Telas de Gabardina	Pilar	Nacional	METROS	METROS	400	15.900	6.360.000	22,31
INDALCO S.R.L.	1	11162121 -002	Telas de Gabardina	NO COTIZA	NO COTIZA	METROS	METROS	400	NO COTIZA	NO COTIZA	
PUBLITEX S.R.L.	1	11162121 -002	Telas de Gabardina	NO COTIZA	NO COTIZA	METROS	METROS	400	NO COTIZA	NO COTIZA	
REFERENCIAL	2	53101602 -001	Camisa para hombre			UNIDAD	UNIDAD	70	130.000	9.100.000	_____
SERTRANS S.R.L.	2	53101602 -001	Camisa para hombre	SERTRANS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	70	95.000	6.650.000	-26,92
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	2	53101602 -001	Camisa para hombre	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
INDALCO S.R.L.	2	53101602 -001	Camisa para hombre	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
PUBLITEX S.R.L.	2	53101602 -001	Camisa para hombre	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
REFERENCIAL	3	53101502 -001	Pantalon Largo			UNIDAD	UNIDAD	70	57.000	3.990.000	_____
INDALCO S.R.L.	3	53101502 -001	Pantalon Largo	INDALCO	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	70	61.425	4.299.750	7,76

Abg. Christian E. R. C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SERTRANS S.R.L.	3	53101502 -001	Pantalon Largo	SERTRANS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	70	95.000	6.650.000	66,67
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	3	53101502 -001	Pantalon Largo	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
PUBLITEX S.R.L.	3	53101502 -001	Pantalon Largo	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
REFERENCIAL	4	53101604 -001	Camisa para dama			UNIDAD	UNIDAD	130	130.000	16.900.000	———
SERTRANS S.R.L.	4	53101604 -001	Camisa para dama	SERTRANS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	130	95.000	12.350.000	-26,92
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	4	53101604 -001	Camisa para dama	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
INDALCO S.R.L.	4	53101604 -001	Camisa para dama	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
PUBLITEX S.R.L.	4	53101604 -001	Camisa para dama	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
REFERENCIAL	5	52121604 -001	Mantel de Tela			UNIDAD	UNIDAD	6	20.000	120.000	———
INDALCO S.R.L.	5	52121604 -001	Mantel de Tela	INDALCO	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	6	27.500	165.000	37,50
SERTRANS S.R.L.	5	52121604 -001	Mantel de Tela	SERTRANS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	6	40.000	240.000	100,00
PUBLITEX S.R.L.	5	52121604 -001	Mantel de Tela	PUBLITEX	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	6	65.000	390.000	225,00
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	5	52121604 -001	Mantel de Tela	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
REFERENCIAL	6	52121604 -002	Mantel de AO POI			UNIDAD	UNIDAD	6	70.000	420.000	———
SERTRANS S.R.L.	6	52121604 -002	Mantel de AO POI	SERTRANS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	6	46.500	279.000	-35,71
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	6	52121604 -002	Mantel de AO POI	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
INDALCO S.R.L.	6	52121604 -002	Mantel de AO POI	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
PUBLITEX S.R.L.	6	52121604 -002	Mantel de AO POI	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
REFERENCIAL	7	53103001 -003	Remera manga corta con cuello			UNIDAD	UNIDAD	145	110.000	15.950.000	———
SERTRANS S.R.L.	7	53103001 -003	Remera manga corta con cuello	SERTRANS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	145	46.500	6.742.500	-57,73
INDALCO S.R.L.	7	53103001 -003	Remera manga corta con cuello	INDALCO	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	145	69.500	10.077.500	-36,82
PUBLITEX S.R.L.	7	53103001 -003	Remera manga corta con cuello	PUBLITEX	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	145	75.000	10.875.000	-31,82
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	7	53103001 -003	Remera manga corta con cuello	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
REFERENCIAL	8	46181507 -001	Chaleco reflectivo			UNIDAD	UNIDAD	20	90.000	1.800.000	———
SERTRANS S.R.L.	8	46181507 -001	Chaleco reflectivo	SERTRANS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	20	65.000	1.300.000	-27,78

Dr. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

Lic. Patricia C. Ramírez
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PUBLITEX S.R.L.	8	46181507 -001	Chaleco reflectivo	PUBLITEX	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	20	120.000	2.400.000	33,33
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	8	46181507 -001	Chaleco reflectivo	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZ A	NO COTIZA	NO COTIZA	
INDALCO S.R.L.	8	46181507 -001	Chaleco reflectivo	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZ A	NO COTIZA	NO COTIZA	
REFERENCIAL	9	46181525 -002	Campera impermeable			UNIDAD	UNIDAD	100	200.000	20.000.000	_____
PUBLITEX S.R.L.	9	46181525 -002	Campera impermeable	PUBLITEX	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	100	110.000	11.000.000	-45,00
SERTRANS S.R.L.	9	46181525 -002	Campera impermeable	SERTRANS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	100	165.000	16.500.000	-17,50
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	9	46181525 -002	Campera impermeable	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
INDALCO S.R.L.	9	46181525 -002	Campera impermeable	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
REFERENCIAL	10	41682001 -001	Tapa Boca			UNIDAD	UNIDAD	200	1.000	200.000	_____
INDALCO S.R.L.	10	41682001 -001	Tapa Boca	3M	USA	UNIDAD	UNIDAD	200	9.477	1.895.400	847,70
SERTRANS S.R.L.	10	41682001 -001	Tapa Boca	SERTRANS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	200	15.000	3.000.000	1400,00
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	10	41682001 -001	Tapa Boca	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
PUBLITEX S.R.L.	10	41682001 -001	Tapa Boca	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
REFERENCIAL	11	46181605 -001	Zapaton de Seguridad			UNIDAD	UNIDAD	5	176.000	880.000	_____
INDALCO S.R.L.	11	46181605 -001	Zapaton de Seguridad	WORK-SAFE	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	5	124.233	621.165	-29,41
SERTRANS S.R.L.	11	46181605 -001	Zapaton de Seguridad	NO COTIZ A	NO COTIZ A	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZ A	NO COTIZ A	NO COTIZ A	
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	11	46181605 -001	Zapaton de Seguridad	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
PUBLITEX S.R.L.	11	46181605 -001	Zapaton de Seguridad	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
REFERENCIAL	12	46182306 -002	Cinturón de cuero			UNIDAD	UNIDAD	5	441.650	2.208.250	_____
INDALCO S.R.L.	12	46182306 -002	Cinturón de cuero	INDALCO	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	5	176.400	882.000	-60,06
SERTRANS S.R.L.	12	46182306 -002	Cinturón de cuero	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	12	46182306 -002	Cinturón de cuero	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
PUBLITEX S.R.L.	12	46182306 -002	Cinturón de cuero	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
REFERENCIAL	13	46181701 -001	Casco para obra			UNIDAD	UNIDAD	5	36.850	184.250	_____

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Asesor Jurídico
M. S. P. y B.

INDALCO S.R.L.	13	46181701 -001	Casco para obra	NOVEL	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	5	18.200	91.000	-50,61
SERTRANS S.R.L.	13	46181701 -001	Casco para obra	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	13	46181701 -001	Casco para obra	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
PUBLITEX S.R.L.	13	46181701 -001	Casco para obra	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
REFERENCIAL	14	46181811 -002	Lentes o gafas de seguridad			UNIDAD	UNIDAD	5	35.000	880.000	———
INDALCO S.R.L.	14	46181811 -002	Lentes o gafas de seguridad	INDALCO	TAIWAN	UNIDAD	UNIDAD	5	9.380	46.900	-73,20
SERTRANS S.R.L.	14	46181811 -002	Lentes o gafas de seguridad	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	14	46181811 -002	Lentes o gafas de seguridad	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
PUBLITEX S.R.L.	14	46181811 -002	Lentes o gafas de seguridad	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
REFERENCIAL	15	55121706 -003	Bandera			UNIDAD	UNIDAD	2	247.000	494.000	———
SERTRANS S.R.L.	15	55121706 -003	Bandera	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	15	55121706 -003	Bandera	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
INDALCO S.R.L.	15	55121706 -003	Bandera	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
PUBLITEX S.R.L.	15	55121706 -003	Bandera	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	

8- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Empresa	Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (I.V.A. Incluido.	Precio Total (I.V.A. Incluido.	% Variación	
REFERENCIAL	1	11162121-002	Telas de Gabardina	METROS	METROS	400	13.000	5.200.000	———	
SERTRANS S.R.L.	1	11162121-002	Telas de Gabardina	METROS	METROS	400	8.500	3.400.000	-34,62	Se DESESTIMA la primera mejor Oferta en precios por el motivo expuestos en el punto Nº 6 del informe de evaluación. Se recomienda ADJUDICAR este ítems a la Empresa MANUFACTURA DE PILAR S.A., por ser la segunda mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PBC.
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	1	11162121-002	Telas de Gabardina	METROS	METROS	400	15.900	6.360.000	22,31	
INDALCO S.R.L.	1	11162121-002	Telas de Gabardina	METROS	METROS	400	NO COTIZA	NO COTIZA		
PUBLITEX S.R.L.	1	11162121-002	Telas de Gabardina	METROS	METROS	400	NO COTIZA	NO COTIZA		
REFERENCIAL	2	53101602-001	Camisa para hombre	UNIDAD	UNIDAD	70	130.000	9.100.000	———	
SERTRANS S.R.L.	2	53101602-001	Camisa para hombre	UNIDAD	UNIDAD	70	95.000	6.650.000	-26,92	Primera Mejor Oferta, cumple con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se sugiere su adjudicación.
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	2	53101602-001	Camisa para hombre	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
INDALCO S.R.L.	2	53101602-001	Camisa para hombre	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
PUBLITEX S.R.L.	2	53101602-001	Camisa para hombre	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		

Abog. Christian E. R.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REFERENCIAL	3	53101502-001	Pantalon Largo	UNIDAD	UNIDAD	70	57.000	3.990.000	_____	
INDALCO S.R.L.	3	53101502-001	Pantalon Largo	UNIDAD	UNIDAD	70	61.425	4.299.750	7,76	Primera Mejor Oferta, cumple con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se sugiere su adjudicación.
SERTRANS S.R.L.	3	53101502-001	Pantalon Largo	UNIDAD	UNIDAD	70	95.000	6.650.000	66,67	
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	3	53101502-001	Pantalon Largo	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
PUBLITEX S.R.L.	3	53101502-001	Pantalon Largo	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
REFERENCIAL	4	53101604-001	Camisa para dama	UNIDAD	UNIDAD	130	130.000	16.900.000	_____	
SERTRANS S.R.L.	4	53101604-001	Camisa para dama	UNIDAD	UNIDAD	130	95.000	12.350.000	-26,92	Primera Mejor Oferta, cumple con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se sugiere su adjudicación.
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	4	53101604-001	Camisa para dama	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
INDALCO S.R.L.	4	53101604-001	Camisa para dama	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
PUBLITEX S.R.L.	4	53101604-001	Camisa para dama	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
REFERENCIAL	5	52121604-001	Mantel de Tela	UNIDAD	UNIDAD	6	20.000	120.000	_____	
INDALCO S.R.L.	5	52121604-001	Mantel de Tela	UNIDAD	UNIDAD	6	27.500	165.000	37,50	Primera Mejor Oferta, cumple con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se sugiere su adjudicación.
SERTRANS S.R.L.	5	52121604-001	Mantel de Tela	UNIDAD	UNIDAD	6	40.000	240.000	100,00	
PUBLITEX S.R.L.	5	52121604-001	Mantel de Tela	UNIDAD	UNIDAD	6	65.000	390.000	225,00	
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	5	52121604-001	Mantel de Tela	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
REFERENCIAL	6	52121604-002	Mantel de AO POI	UNIDAD	UNIDAD	6	70.000	420.000	_____	
SERTRANS S.R.L.	6	52121604-002	Mantel de AO POI	UNIDAD	UNIDAD	6	46.500	279.000	-35,71	Primera Mejor Oferta, cumple con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se sugiere su adjudicación.
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	6	52121604-002	Mantel de AO POI	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
INDALCO S.R.L.	6	52121604-002	Mantel de AO POI	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
PUBLITEX S.R.L.	6	52121604-002	Mantel de AO POI	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
REFERENCIAL	7	53103001-003	Remera manga corta con cuello	UNIDAD	UNIDAD	145	110.000	15.950.000	_____	
SERTRANS S.R.L.	7	53103001-003	Remera manga corta con cuello	UNIDAD	UNIDAD	145	46.500	6.742.500	-57,73	Primera Mejor Oferta, cumple con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se sugiere su adjudicación.
INDALCO S.R.L.	7	53103001-003	Remera manga corta con cuello	UNIDAD	UNIDAD	145	69.500	10.077.500	-36,82	
PUBLITEX S.R.L.	7	53103001-003	Remera manga corta con cuello	UNIDAD	UNIDAD	145	75.000	10.875.000	-31,82	
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	7	53103001-003	Remera manga corta con cuello	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
REFERENCIAL	8	46181507-001	Chaleco reflectivo	UNIDAD	UNIDAD	20	90.000	1.800.000	_____	
SERTRANS S.R.L.	8	46181507-001	Chaleco reflectivo	UNIDAD	UNIDAD	20	65.000	1.300.000	-27,78	Primera Mejor Oferta, cumple con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se sugiere su adjudicación.
PUBLITEX S.R.L.	8	46181507-001	Chaleco reflectivo	UNIDAD	UNIDAD	20	120.000	2.400.000	33,33	
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	8	46181507-001	Chaleco reflectivo	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
INDALCO S.R.L.	8	46181507-001	Chaleco reflectivo	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
REFERENCIAL	9	46181525-002	Campera impermeable	UNIDAD	UNIDAD	100	200.000	20.000.000	_____	
PUBLITEX S.R.L.	9	46181525-002	Campera impermeable	UNIDAD	UNIDAD	100	110.000	11.000.000	-45,00	Se DESESTIMA la primera mejor Oferta en precios por el motivo expuestos en el punto Nº 6 del informe de evaluación. Se recomienda ADJUDICAR este ítems a la Empresa SERTRANS S.R.L. por ser la segunda mejor
SERTRANS S.R.L.	9	46181525-002	Campera impermeable	UNIDAD	UNIDAD	100	165.000	16.500.000	-17,50	

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

MANUFACTURA DE PILAR S.A.	9	46181525-002	Campera impermeable	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PBC.
INDALCO S.R.L.	9	46181525-002	Campera impermeable	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
REFERENCIAL	10	41682001-001	Tapa Boca	UNIDAD	UNIDAD	200	1.000	200.000	———	
INDALCO S.R.L.	10	41682001-001	Tapa Boca	UNIDAD	UNIDAD	200	9.477	1.895.400	847,70	Se sugiere declarar Desierto. Supera ampliamente el Precio Referencial.
SERTRANS S.R.L.	10	41682001-001	Tapa Boca	UNIDAD	UNIDAD	200	15.000	3.000.000	1400,00	
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	10	41682001-001	Tapa Boca	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
PUBLITEX S.R.L.	10	41682001-001	Tapa Boca	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
REFERENCIAL	11	46181605-001	Zapaton de Seguridad	UNIDAD	UNIDAD	5	176.000	880.000	———	
INDALCO S.R.L.	11	46181605-001	Zapaton de Seguridad	UNIDAD	UNIDAD	5	124.233	621.165	-29,41	Primera Mejor Oferta, cumple con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se sugiere su adjudicación.
SERTRANS S.R.L.	11	46181605-001	Zapaton de Seguridad	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZ A		
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	11	46181605-001	Zapaton de Seguridad	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
PUBLITEX S.R.L.	11	46181605-001	Zapaton de Seguridad	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
REFERENCIAL	12	46182306-002	Cinturón de cuero	UNIDAD	UNIDAD	5	441.650	2.208.250	———	
INDALCO S.R.L.	12	46182306-002	Cinturón de cuero	UNIDAD	UNIDAD	5	176.400	882.000	-60,06	Primera Mejor Oferta, cumple con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se sugiere su adjudicación.
SERTRANS S.R.L.	12	46182306-002	Cinturón de cuero	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	12	46182306-002	Cinturón de cuero	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
PUBLITEX S.R.L.	12	46182306-002	Cinturón de cuero	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
REFERENCIAL	13	46181701-001	Casco para obra	UNIDAD	UNIDAD	5	36.850	184.250	———	
INDALCO S.R.L.	13	46181701-001	Casco para obra	UNIDAD	UNIDAD	5	18.200	91.000	-50,61	Primera Mejor Oferta, cumple con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se sugiere su adjudicación.
SERTRANS S.R.L.	13	46181701-001	Casco para obra	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	13	46181701-001	Casco para obra	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
PUBLITEX S.R.L.	13	46181701-001	Casco para obra	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
REFERENCIAL	14	46181811-002	Lentes o gafas de seguridad	UNIDAD	UNIDAD	5	35.000	880.000	———	
INDALCO S.R.L.	14	46181811-002	Lentes o gafas de seguridad	UNIDAD	UNIDAD	5	9.380	46.900	-73,20	Primera Mejor Oferta, cumple con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se sugiere su adjudicación.
SERTRANS S.R.L.	14	46181811-002	Lentes o gafas de seguridad	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	14	46181811-002	Lentes o gafas de seguridad	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
PUBLITEX S.R.L.	14	46181811-002	Lentes o gafas de seguridad	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
REFERENCIAL	15	55121706-003	Bandera	UNIDAD	UNIDAD	2	247.000	494.000	———	
SERTRANS S.R.L.	15	55121706-003	Bandera	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		Se sugiere declarar Desierto por falta de Oferente.
MANUFACTURA DE PILAR S.A.	15	55121706-003	Bandera	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
INDALCO S.R.L.	15	55121706-003	Bandera	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		
PUBLITEX S.R.L.	15	55121706-003	Bandera	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		

9- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas",** se expone el siguiente cuadro.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Rodas
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA: INDALCO S.R.L.

R.U.C. : 80026638-2.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca / Nombre Comercial	Origen / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA Incluido	Monto Total
3	53101502-001	Pantalón Largo	Pantalón de vestir para caballero, color a ser definido por la convocante, en tela sarga liviana de algodón, con 2 bolsillos delanteros y 2 traseros, ruedo de 3 cm., pasa cintos.	INDALCO	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	70	61.425	4.299.750
5	52121604-001	Mantel de Tela	Para mesa redonda de 1,30 mts. de diámetro, color verde, según muestra GABARDINA SINTETICA	INDALCO	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	6	27.500	165.000
11	46181605-001	Zapatón de Seguridad	Zapato de cuero con punta de acero carbono y suela de goma, con cordon	INDALCO	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	5	124.233	621.165
12	46182306-002	Cinturón de cuero	Cinturón de seguridad liniero	INDALCO	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	5	176.400	882.000
13	46181701-001	Casco para obra	Casco de seguridad color blanco	NOVEL	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	5	18.200	91.000
14	46181811-002	Lentes o gafas de seguridad	Lentes de protección de policarbonato, incoloro	INDALCO	TAIXAN	UNIDAD	UNIDAD	5	9.380	46.900
										6.105.815

Monto Total: Guaraníes Seis millones, ciento cinco mil, ochocientos quince.-

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA: SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L.

R.U.C. : 80016474-1.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca / Nombre Comercial	Origen / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA Incluido	Monto Total
2	53101602-001	Camisa para Hombre	Camisa de vestir de verano, para caballero, color a ser definido, tejido de algodón 100 %, cuello tipo perfecto, entretelado con 2 botones en los extremos, bolsillo delantero lado izquierdo pegado con doble costura, canesú trasero con una tabla encontrada con 6 botones con ojales verticales, con logo de la institución bordado en colores en el bolsillo.	SERTRANS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	70	95.000	6.650.000
4	53101604-001	Camisa para Dama	Camisa de vestir con cuello mao, color blanco, mangas corta, tela pique prelavado para evitar que la prenda encoja, costura reforzada, corte clásico, entallado, con logo institucional bordado en colores a la altura del pecho lado izquierdo.	SERTRANS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	130	95.000	12.350.000
6	52121604-002	Mantel de AO POI	Para bandejas rectangulares, color a definir.	SERTRANS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	6	46.500	279.000
7	53103001-003	Remera manga corta con cuello	Piquet 100 % algodón y cuello mezcla de 70 % de algodón y 30% de poliéster. Mangas cortas con cuello. 1 (uno) bolsillo superior izquierdo 12 x 12. Con logotipo bordado de la dependencia en bolsillo. (presentar muestras)	SERTRANS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	145	46.500	6.742.500
8	46181507-001	Chaleco reflectivo	Chaleco de algodón, tela de tejido tc 15% poliéster y 85% algodón sin manga, con los bolsillos en el pecho lado izquierdo, impresión serigráfica en el bolsillo izquierdo y en la espalda con cintas reflectivas para inspectores	SERTRANS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	20	65.000	1.300.000
9	46181525-002	Campera impermeable	Camperas impermeables con relleno de guata para invierno con logo de la dependencia bordado en el pecho izquierdo, color y tamaño a confirmar	SERTRANS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	100	165.000	16.500.000
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR										**43.821.500**

Monto Total: Guaraníes Cuarenta y tres millones, ochocientos veinte y un mil quinientos.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. - D.G.O.C.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA: MANUFACTURA DE PILAR S.A.

R.U.C. : 8002014-6.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca / Nombre Comercial	Origen / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA Incluido	Monto Total
1	11162121-002	Telas de Gabardina	TELA DE GABARDINA color a elegir por la convocante, 100% de algodón, 1,50 metros de ancho.	PILAR	NACIONAL	Metros	Metros,	400	15.900	6.360.000
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR										**6.360.000**

Monto Total: Guaraníes Seis millones, trescientos sesenta mil.

Abg. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

Lic. Patricia V. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

10- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES:	NÚMERO DE ÍTEMS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1- MANUFACTURA DE PILAR S.A.	01.-	G. 6.360.000.-
2- SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L	02, 04, 06, 07, 08 Y 09.-	G. 43.821.500.-
3- INDALCO S.R.L.	03, 05, 11, 12, 13 y 14.-	G. 6.105.815.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		G. 56.287.315.-

Monto Total son Guaraníes: Cincuenta y seis millones, doscientos ochenta y siete mil, trescientos quince.-

Ítems declarados Desiertos Nº: 10 y 15.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Abog. CRISTHIAN RIOS.
Departamento de Asesoría Jurídica
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. PATRICIA Y. RAMIREZ FIGUEREDO.
Departamento de Compras Menores
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES